

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 30 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA  
EL DIA MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:15 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia de la Sra. Secretaria Municipal titular en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

|              |           |           |
|--------------|-----------|-----------|
| Sr. Pablo    | Artigas   | Vergara   |
| Sr. José     | Peña      | Sepúlveda |
| Sr. Fernando | Huaiquil  | Paillal   |
| Sr. Hernán   | Horn      | Roa       |
| Sr. Roberto  | Hernández | Apablaza  |
| Sr. Arnoldo  | Llanos    | González  |

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 29
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Participación Director Provincial Cautín Norte, expone: Políticas y Agenda Educacional 2010
5. Aprobación Transacción Judicial
6. Aprobación Compromiso de Operación y mantenimiento de vehiculo para Departamento de Salud Municipal
7. Exposición Dideco en el Marco POA 2011.
8. Varios

**1. APROBACION ACTA**

El Acta de la sesión anterior es aprobada sin observación

Alcalde solicita aprobación para modificar el orden de la Tabla, anticipando los puntos números 6- 7

Se aprueba por unanimidad

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA,** la Señora Secretaria Municipal informá de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- Invitación del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar de Seminario taller sobre Ley 19.925 y su implicancia social en la otorgación de patente, expendio y consumo de alcoholes a realizarse en la ciudad de puerto Montt. Los días 04 y 05 de noviembre de 2010.
- Carta de la Presidenta de la Comunidad Indígena Sin Tierra por medio de la cual solicita subvención municipal por el valor de \$ 150.- para apoyar con madera nativa con el objeto de instalar una cruz en los Guillatue de las Comunidades de Andres Cariqueo y de Butalon Pajal.
- Carta del Concejál Fernando Huaiquil, donde solicita apoyar y dar respuesta a la petición de Bono del Gremio de los asistentes de Educación Municipal.

**3. CUENTA ALCALDE**

Informar que ya se había solicitado en sesión de Concejo anterior, me había comprometido traer en esta oportunidad una respuesta, en relación a lo que se había informado del bono de los Asistentes de la Educación, decirles que en el mes de Noviembre no hay ninguna posibilidad de hacer una Modificación Presupuestaria para poder traspasar los recursos, estamos a la espera de algunos recursos que nos pueden llegar del Fondo Común municipal extraordinario dentro del mes de Noviembre y la propuesta nuestra en consideración de esa realidad, teniendo esos recursos ingresados a las arcas municipal se traería una Modificación Presupuestaria para acceder dentro de los márgenes que hemos estado conversando a este bono, en relación a entregarles solo a los asociados, según informe entregado por el Asesor Jurídico no es posible entregar un bono solamente a los asociados, tuve una conversación a quien le manifesté que teníamos dudas

con respecto de poder entregarse el bono solo algunos aunque sea la mayoría y dejar a otros fuera, hicimos las consultas respectivas legalmente no se puede, me parece el fin de la Agrupación expresa con motivo no solo de liderazgo sino que un sentido de justicia, en términos los que mantienen la Agrupación son los que deberían recibir el beneficio, lo comparto, pero nosotros estamos obligados por lo que establece la ley, si hay otra experiencia nosotros la hemos estado consultado y no la conocemos, no tendríamos ningún inconveniente en hacerlo, lo que establece la ley, la Contraloría expresa que es imposible, de tal manera que como alcalde yo probaría esa información y asumir ese compromiso con el concejo en el sentido que ya exprese, habiendo la posibilidad de recibir recursos adicionales al presupuesto municipal, habría alguna posibilidad de hacer el traspaso correspondiente al Departamento Educación para proceder al pago en los términos en que la ley lo establezca.

Respecto al horario del Programa Radial solicitado por la Comunidad que expresara aquí el Concejal Huaiquil efectivamente el municipio no tiene ningún inconveniente en que la Agrupación coordine con el Relacionador Público, encargado de Prensa del municipio Don Carlos Sáez para fijar una vez a la semana la posibilidad que la Agrupación, participe y utilice parte del horario de este programa, se le va informar por escrito cual es el mecanismo de las organizaciones vamos a decir que puede utilizar para ocupar el espacio radial del municipio.

Informar el compromiso de una nota llegada por parte de la Sra. Sandra Lobos se apersono al Depto. Social, se llevo a un principio de acuerdo en términos de ayudarle con la mitad del costo del arriendo que ella necesita para poder vivir en los meses de noviembre y diciembre, habida consideración que en el mes de enero informado por la asistente social, directora de Dideco, ella en el mes de enero buscara en otra ciudad horizontes laborales.

Informar celebración del presente mes de lo que ha sido el mes del Adulto Mayor, reiterarle la invitación hoy día se esta realizando un encuentro Comunal con participación de agrupaciones de Adultos mayores de Perquenco, Lautaro y Curacautín en una jornada que culmina a las 17 horas donde se contempla un almuerzo y la ceremonia de finalización a las 15 hrs.

Durante esta semana se esta celebrando el día del Funcionario municipal con diferentes actividades con carácter recreativo, deportivo hay una programación y el día viernes se va hacer una restricción del horario de atención en el municipio, donde va a quedar solamente gente para poder entregar la información, ese día hay una jornada de capacitación en la comuna de Chol Chol.

Informar que el día lunes han sido convocados la cámara de Comercio y los comerciantes en general, el asesor jurídico para entregar la información relacionada con las ordenanzas que están contempladas para hacer aprobadas por el Concejo en el cumplimiento de la socialización de lo que ahí se contempla, lamentablemente llegaron tres comerciantes, se realizo igualmente la entrega de la información, aquí hubo una convocatoria con la debida antelación, la participación fue muy escasa.

Informar de la instalación de Lomo de Toro en las calles para que los vehículos transiten con mayor precaución, se instalaron en la calle Mac-Iver y Lautaro sector de la Puntilla, han sido acogidos favorablemente, creo que se ha resuelto el problema de velocidad en la calle Lautaro y Mac-Iver, se van a continuar instalando Lomos de Toro frente a las escuelas, gimnasio y estadio, gracias a la voluntad de Vialidad se han podido llevar adelante estos programas.

En el día de ayer la AMRA sostuvo una entrevista con el Intendente, contemplaba una pauta de siete puntos, Plan Araucanía, modelos de gestión, criterios de priorización de carteras de proyectos, participación de los Alcaldes, Concejo, comunidad, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan, hay una opinión bastante mayoritaria del Plan Araucanía, del cual se habla mucho, pero no hay información clara, respecto de cómo va hacer el funcionamiento y la operación del Plan Araucanía, el Intendente sugirió se hiciera el mismo ejercicio que aquí en Galvarino, que se invite al Seremi de economía que es quien esta manejando el tema para que entregue la información a los Concejos, quiero solicitar el acuerdo de este Concejo en relación a la visita del Intendente a solicitud nuestra él accedió a que Galvarino fuera comuna piloto, propongo enviar un oficio

solicitándole la formalización de ese acuerdo, por la vía de un convenio porque las palabras se las lleva el viento, tiene que haber un documento expreso donde se instruya a los funcionarios, en el sentido de lo que el compromiso contempla, hay que elaborar todo un diseño que pueda servir de réplica al resto de las comunas, pero han pasado 15 días y me he estado entrevistando con gente del Gobierno y la mayoría de la gente no tiene idea respecto de este compromiso, pero que haya una ejecución formal, no existe, de tal manera que someto a opinión del concejo si lo vemos en puntos varios o tomar el acuerdo del envío de un oficio en los términos que acabo expresar, lo vemos en puntos varios.

2) Alcance de la política regional de residuos sólidos basura, no hay una política de residuos sólidos, la mayoría de los vertederos, salvo el de Freire, la mayorías de los vertederos públicos municipales están al borde del colapso y con orden de ser clausurados en un plazo no superior a los 3 años, lamentablemente no hay respuesta en términos de que hay discusión, si se siguen haciendo estudios, que hacer con todos los estudios que ya existen por implementar, el Intendente manifestó que se crearan comisiones para avanzar acerca del tema.

3) Estrategias para abordar en conjunto nudos críticos en educación, el tema de la educación y su financiamiento esta haciendo crisis en toda la región y el país, nosotros tenemos información que el Ministro Lavín va a reunirse con la Asociación Chilena de Municipalidades, ha manifestado en varias oportunidades que la Araucanía es una Región modelo, en términos que se esta implementando para resolver los nudos críticos de educación en circunstancias que no pasado prácticamente nada, la solicitud nuestra, el Intendente también es formar una comisión para juntar todos los antecedentes que existen e ir o traer al Ministro Lavín que se pronuncie.

4) Se plantió la necesidad de participación de Alcaldes y municipios en la formalización e implementación de mecanismos para el desarrollo educacional fundamentalmente se le planteo el tema en la mesa de dialogo mapuche, en la mesa de dialogo mapuche no hay ninguna participación de los Gobierno comunales y sucede que en las ultimas conversaciones que el Ministro ha tenido con las organizaciones, él ha expresado que aquí hay una cantidad de problemas con los gobiernos comunales, que no han tenido ninguna participación ni clarificación, relacionada con cual es el rol, porque en este momento todos los municipios, Alcaldes y Concejales se sienten excluidos porque no han sido invitados en lo que ahí se esta hablando, nosotros junto con el punto numero 6 que es visualización de instancias asociativas de alcaldes y concejales mapuches como gestores, el anterior y este es uno solo, proponemos que la AMRA donde hay alcaldes y concejales mapuches tengan una participación activa en todas las instancias publicas, políticas e institucionales que se genere para enfrentar el tema mapuche con todos los temas relacionados con la problemática mapuche se tiene que institucionalizar considerando el municipio.

7) Creación de instancia política técnica para abordar problemas de salud a la población que demanda diferentes servicios en el sistema municipal, donde hay distintas experiencias, distintos resultados de colaboración entre el municipio y la Dirección de Salud Araucanía Sur para complementar similares del convenio que tenemos nosotros con el Hospital, hay una profunda preocupación, lo vamos hacer publico por la mala calidad de atención en los hospitales, por lo que nosotros estamos viviendo, la falta de profesionales, médicos que se interesen en venir a trabajar a ejercer su profesión en comunas de las características como las nuestras, falta de medicamentos, la mayoría de los hospitales no tiene medicamentos, porque hay un serio problema con Cenabast que esta afectando la mantención de un stock permanente de medicamentos de parte de los Deptos. de salud en consideración que hay deuda muy grande de parte de algunos municipios que ya tienen restringidos su crédito, a esta entidad publica que abastece medicamentos a todos el sistema de salud publica, también se manifestó la preocupación de que el municipio sea considerado en todas estas instancias que se han ido generando, el Intendente que estaba solo en representación del Gobierno Regional porque así se le solicito fue bastante permeable y él propuso en conjunto con el Gobierno- AMRA se estableciera diversas comisiones de trabajo, las que se van a constituir dentro de esta semana y dentro de un plazo máximo de 15 días van a tener que elaborar un informe, para que sea socializado tanto por el Gobierno como la Asociación Regional de Municipalidades para empezar fuerte en la gestión que permita la solución de estos problemas que nosotros como organización consideramos lo mas interesante

**Concejal Fernando Huaiquil** felicitar la iniciativa que esta construyendo Lomos de toro en las calles de nuestra pequeña ciudad, creo que es una buena iniciativa e importante que puedan evitar accidentes, en relación a la solicitud que esta haciendo el Gremio de los Asistentes de la educación, plantear de que la

comisión de educación también pueda trabajar algunas ideas, incluir en la mesa de trabajo que pudiéramos realizar a los dirigentes del gremio, ellos han planteado que existen experiencias en Traiguén, se han entregado en otras comunas bonos como los que ellos están planteando, es bueno que nosotros conozcamos esas experiencias que existen en otras comunas, también solicitar documento por escrito que se hizo llegar a las instancias por el abogado, que hizo, nos pudieran hacer llegar para tener mas información concreta, propongo que podamos hacer un análisis previo a parte de la opinión que nos entrego el Sr. Alcalde ver si efectivamente podemos responder a la inquietud del Gremio los Asistentes de la educación, al tema mapuche, en relación el Plan Araucanía creo que es importante que nosotros nos podamos involucrar como Concejo y municipio porque hay hartos temas que nosotros como comuna en Galvarino, en varias reuniones acá plantié como concejo pudiéramos conocer el convenio 169 hay otro instrumento institucional que nosotros conozcamos en la cual de alguna manera se están basando los dirigentes para poder exigirles al Gobierno encadenar mesas de conversación, el Gobierno pudiera incrementar acorde a esos instrumentos jurídicos, si bien podamos respaldar estas iniciativas que se esta trabajando con el AMRA nosotros como municipio, concejo como cuerpo colegiado podamos tener una oportunidad apoyo de un abogado, un experto en la materia indígena en la cual nos puedan ilustrar, tal vez unos dirigentes, los dirigentes que están trabajando por la causa mapuche desde nosotros vamos a poder tener una opinión si realmente nos podemos involucrar, porque aquí hemos sido concejal varios años y alcaldes, siempre hemos tenido población mapuche, en torno a las correspondencia usted no los dio espacio para analizar los temas, considero importante relacionado con el tema mapuche, hay una solicitud de una Comunidad que esta solicitando una subvención especial de \$ 150.000.- que va para el fortalecimiento cultural para apoyar a dos comunidades Andrés Cariqueo y Butalon Pajal para renovar su lugar sagrado de Guillatun, debemos tener sensibilidad y decir hemos estado apoyando y fortaleciendo otras actividades porque no lo propio, que va a fortalecer la cultura mapuche, no se en que punto vamos a ver la solicitud que esta haciendo la comunidad, me gustaría si lo vamos a ir involucrando en el tema mapuche vayamos dando respuesta algunos temas pendientes que nosotros en la comuna nos toca.

**Alcalde** respecto al punto ayer converse con Ramón Naminao, le dije que personalmente iba a buscar si alguien nos podía ayudar, creo que aquí lo mas fácil es hacer una carta y pedirle al municipio, estamos recibiendo de todo y mas aun que tiene que haber plena conciencia que tenemos dificultades de carácter financiero, primero hacer un esfuerzo de conseguir por otro lado, voy a ver si es posible de comprar tablonas, los invito para la discusión del presupuesto que dentro del presupuesto tenga una caracterización mas fuerte de respuesta a las necesidades de la comunidad mapuche, si ustedes les parece lo vemos en puntos varios las dos cosas, les parece.

**Concejal Roberto Hernández** se dijo que se va elaborar un documento para el Intendente

**Alcalde** si usted les parece el documento antes de enviar, se lo mandaría vía email para que lo vean y estén conforme, no sea solamente un documento del Alcalde

#### **4. APROBACION COMPROMISOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULO PARA DEPARTAMENTO DE SALUD**

**Informa Director de Salud Don Aliro Millar Lazo** el contexto que se sitúa esta solicitud, tiene que ver con el mes de Septiembre el Depto. de salud municipal, presento un proyecto ante el Gobierno Regional, que va a permitir la renovación o reposición de un vehiculo que data del año 1996, ya paso su periodo de vida útil y que uno de los criterios el Servicio de Salud esta aplicando para la renovación de los vehículos de los Deptos que tengan mas de siete años de uso, en ese sentido la instancia que esta financiando esta iniciativa el Gobierno Regional por medio de la Circular N° 33 hizo una revisión técnica del proyecto, la cual tiene observaciones menores que tienen que ver con los temas relacionados de las actividades que realizan la ronda medica y un certificado de compromiso de aporte del Concejo municipal que permita comprometer los gastos de operación que hoy día el vehiculo tendría, nosotros estamos estimando el costo de mantención de M\$ 2.153.- anuales mas el costo de combustible M\$ 1.919.- anual que hace un total de M\$ 4.072.- un vehiculo con estas características esta hoy día significando el costo para el Depto. de Salud Municipal, esta en la espera de esta certificación, mas una certificación que tiene que hacer el Servicio de Salud, que es una certificación técnica del vehiculo que pretende adquirir, en este caso seria una camioneta 4X4 año 2011, 0 km. que cumpla con las condiciones técnicas mínimas de poder intervenir en localidades rurales que tenemos, el monto del

proyecto bordea los M\$ 15.798.- mas IVA este proyecto lo desarrollamos junto con la SECPLA, se presento a la instancia del Gobierno Regional que esta siendo priorizado para financiamiento 2010

**Concejal José Peña** consulta porque el costo de mantención es de M\$ 2.153.- si es un vehiculo nuevo

**Director de Salud** porque de ahí se comprende las mantenciones por kilometraje en los vehículos nuevos, por cierto kilometraje, con experiencia de los Jeep Mahindra lo adquirimos el año pasado el costo de la mantención es de \$ 600.-

**Alcalde** son platas dentro del mismo Item, es una formalidad

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

#### **5. EXPOSICIÓN DIDECO EN EL MARCO POA 2011**

**Expone Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Yari Antiman** haciendo entrega de su exposición a cada Concejal, inicia señalando las actividades que se han ido desarrollando, tenemos como primer objetivo trabajar con esa población trabajar en una línea con las organizaciones sociales y trabajar en la línea Deportiva y Cultural, destaca los Programas sociales : Programa Mujeres; Programa Adulto Mayor; Programa Jóvenes, Programa Discapacidad, Programa Infancia; Programa Mapuche, Programa calzado, vestuario y otros materiales, Programa Jefas de Hogar, Programa Asistencia Social Paliativa, Programa Emergencia y Beca Municipal.

**Expone Encargado de Deportes Marcelo Inostroza**, sobre las distintas Escuelas formativas, necesidades de mantención Gimnasio, de contratación de Monitores, en movilización y Transportes, Alimentación; Premios, Implementación deportiva.

**Interviene el Concejal Arnoldo Llanos** quien señala que no sabe si es relevante, seguir con el informe de cultura, esta claro, pero si seria conveniente un exposición con más detalle.

Se suspende la sesión a las 10.40 horas, reiniciándose a las 10.45 horas

#### **6. PARTICIPACION DIRECTOR DE EDUCACION PROVINCIAL CAUTIN NORTE**

**Alcalde da la bienvenida** señalando que el tema educación es una situación que afecta todas las comunas de la región y a todas las comunas del país, son de carácter estructural impiden que nosotros podamos mantener un sistema solamente por la subvención, necesitamos urgentemente estar traspasando ya 15 -20% del presupuesto municipal, significa que los recursos que disponemos para poder desarrollar los distintos programas, el municipio casi desaparece, el sistema educacional municipal esta en crisis, desde mi punto de visita esta a punto de colapsar y le sumamos que los resultados de calidad también son precarios habría consideración que somos los mas malos, estamos escenario este concejo ha manifestado reiteradas oportunidades hace que la situación sea difícil, nosotros tenemos una población rural de un 70%, 18 escuelas rurales, una escuela Unidocente nos va quedando, pero tenemos escuelas Bidocente, escuelas de 1° A 8° con bajísima matricula que hace esa sea la razón, por la cual empiezan aparecer las señales rojas, por otro lado nuestros resultados obedecen a que en términos generales el aporte de la familia es muy precario, esta comuna tiene un promedio de escolaridad de 3° año básico, que aporte puede entregar las familias que tienen esas condiciones de escolaridad, además la dispersión muy grande nos obliga a financiar mas de 100 millones pesos al año, en transporte escolar y tenemos como guinda a la torta, una competencia muy desleal de parte de la educación particular subvencionada, donde no tienen todas las exigencias que nosotros debemos cumplir, tanto en infraestructura, calidad de docentes etc. se han hecho estudios a nivel regional que una escuela particular subvencionada tiene costos menores, respecto a la municipal, alrededor de un 30% no tienen que mantener el tremendo lastre del Estatuto Docente, no tiene que vivir la situación escandalosa de jubilación, nosotros lo que estamos haciendo a través de los recursos Sep, tenemos un convenio con la fundación Mustakis que esta interviniendo en todas nuestras escuelas en un primer año de 1° a 4° , al parecer de los apoderados lo han acogidos muy bien y los profesores también, un proceso de cambio bastante radical en un sistema que en lo educacional no es fácil, los propios alumnos lo valoran fuertemente, los resultados en lectura y matemáticas han sido positivos, en la mayoría de las escuelas subió el Simce, de tal manera que le reitero, en este concejo tenemos un ex profesor Roberto Hernández y Pablo Artigas fue profesor en una oportunidad, tenemos una preocupación y sensibilidad muy fuerte mas allá de las condiciones de carácter laboral profesional personales, aquí una realidad ,de romper que lo del tercer año básico de escolaridad promedio, hay que romper los altos niveles de deserción escolar, producto que los jóvenes tienen que entrar al mundo laboral, romper el circulo de la pobreza por la vía del conocimiento, del saber.

**Director Provincial de Educación, Cautín Norte, Don Cristian Saez Quintana** Es muy grata estar acá, esto nos afecta a todos, tengamos hijos pequeños o nietos, por otro lado después de escuchar la presentación del señor Alcalde, no me cabe duda, la comparto plenamente con los miembros de este Honorable Concejo, es importante señalar con los pies bien puestos sobre la tierra, estamos en nuestra Región que tiene los mas bajos resultados como lo señala el Sr. Alcalde no es fácil, me atrevo a decir que desde la colonia, de aquellos colegios Jesuitas que se fundaron de educación particular, solo accedían los que tenían platas, la aristocracia ya en estos tiempos comienza haber una presencia extraña en la educación, especialmente en Chile, no cabe duda que todos los gobiernos, no hay ninguno que no que ayude aportar con algo para que esto mejore, desde el año 90 hacia delante, estos 20 años de Gobierno de la Concertación, desde el Gobierno de Patricio Elwin hasta la Presidenta Bachelet, quisieron colocar este ingrediente especial algunos resultados, en el país ya no faltan colegios, están cerrando algunos colegios Unidocente, la dispersión de colegios ya no es necesario, es un tema que se ha querido abordar, pero con la naturaleza que significa no se ha podido, este es un tema que lo muestra la PSU, muestra una escuela de matemática internacional que se llama IMS, cuando hablamos de producir para la región, país y el mundo, perfectamente el profesional puede salir a trabajar a otro país, teniendo las competencias para ello, y cuales son esas competencias? Competencias escolares, donde nacen esas competencias? En el sistema mejor, la profesora coordinadora de esta comuna, semanas atrás me invito hacer un recorrido a colegios rurales particulares de esta comuna, quede ingratamente sorprendido por lo que ocurre a lo menos en dos colegios no voy a dar nombres por ahora porque los voy a ir a visitar de nuevo, la jefatura va ir de nuevo, si no están los cables que se pidió que están registrados, lo mas probable que se someta a un procedimiento legal que corresponde a esto y cuando se habla de la diferencia de colegios particulares subvencionados y colegios municipales, cuando fue el inspector de subvención a una de estas escuelas todo esta igual, hasta el panal de abeja estaba ahí mismo, como autoridad nosotros no podemos permitir que sigan ocurriendo, estamos hablando de victimas de la educación porque ese niño que esta ahí va a llegar al Liceo, como va a llegar con que desventaja, el motivo de estas visitas que estamos haciendo a todas las comunas básicamente radica en una sola cosa nosotros queremos como Ministerio de Educación vincularnos con ustedes, pero también ustedes vincúlense con nosotros, veamos dichos de calidad, la calidad no nace, uno la tenemos que hacer todos, ustedes son fiscalizaron de la función municipal, hay otras cosas dentro de la comuna por ejemplo las escuelas particulares subvencionadas, en esta vinculación que pretendemos lograr ustedes autoridades de la comuna y la autoridad provincial en este caso, traigo el saludo de don Eduardo Zerene, esta contento que salgamos a comunas queremos hacer que nuestra actividad la conozcan ustedes, el molde que nos ha dado el Ministro de educación apunta a mejorar la calidad, pero la tenemos que hacer entre todos, el motivo de nuestra presencia junto con la supervisora de esta comuna y que conozcan en parte nuestro programa de trabajo

**Concejal Roberto Hernández** consulta sobre sistema subvención, se piensa cambiar no por matricula.

**Director Provincial** la única respuesta para eso tajante, no existe, por una estrategia mas que nada es una estrategia que estaba enfocada en el uso de los recursos, porque cuando se estima que se paga por matricula cuesta mucho hacer el control de ello, en la administración pasada se intento lamentablemente no fructífero que se informara la inasistencia diaria al Ministerio de educación ahí se podía llevar un control mas estricto porque sabemos que en colegios la pasan a ultima hora, son 15 alumnos siempre y justo para el día de la visita hay 8 alumnos, hay colegios donde 30 alumnos tienen que dar la prueba Simce el día del Simce fueron 8 tienen que justificar, el Director tiene que pedir al apoderado el certificado medico, en las escuelas municipales eso prácticamente no ocurre porque la queja le llega al Alcalde de inmediato, Chile necesita una revolución de la educación, tiene que estar enfocado a esto, a una sociedad de oportunidades, el alcalde dijo que aquí hay profesionales que se han formado en Galvarino y han salido de acá, han salido adelante porque han tenido las oportunidad, en estas personas se ha producido una discriminación, pero positiva, la pregunta cuantos quedan en el camino y no logran esta oportunidad, cuando ustedes hacen la evaluación nos damos cuenta que es harta la gente que queda votada en el camino, ahora un persona que entra a trabajar como auxiliar en un colegio le están pidiendo 4º Medio, para todos los trabajos están exigiendo un certificado de cuarto medio, como lo consigue la gente hay dos alternativas validación de estudios, donde la persona que solicita da una prueba y tiene dos opciones la quiere dar para fines laborales que es mas sencilla o una prueba de validación de 4º Medio con fines de continuidad de estudios es un poco mas consistente, esta presentación fue preparada para ustedes Sr alcalde y Concejales por lo tanto se van encontrar con cifras u observación podrían ser un peso especial, la interpretación real de lo que ocurre en el país, bajo esa premisa donde se

quiere comenzar a cimentar esta sociedad de oportunidades, vale la observación porque en otros lugares y comunas algunos Concejales dicen no puede saberlo el público, tiene derecho a saberlo, las personas deben ser informadas, pero hay que dar la altura que corresponde a la observación, a través del Departamento de educación puedo dejar esta presentación para que ustedes la analicen, esta prueba Simce en Chile es específicamente de matemáticas se le aplica en este país alumnos de 8° año básico y otra prueba se aplica para ver habilidades y destrezas esta prueba mide resultados, Chile se presentó hace varios años de forma voluntaria, aquí los países no participan obligados, la aplican organismos internacionales acreditados y son 100%, aquí tenemos, Chile en esta prueba de matemática deberían 4 indicadores de calidad, en el nivel avanzado Chile tiene cero logro de aprendizaje de calidad a nivel internacional hay un 7% de logro avanzado, este rango periodo se creó únicamente para Chile, la cantidad de personas que están inasistentes, esto es alarmante porque nos está indicando que la calidad de los procesos escolares no son los adecuados en matemáticas, muy lejos de alcanzar desempeño de países desarrollados esta es la prueba PISA están los puntajes de lenguaje y matemáticas el primero está Corea y en matemática Taiwán los primeros en llegar son de origen asiático, europeo, Chile está en el lugar 38 con promedio 442 puntos y el promedio internacional es de 492 estamos bajo el promedio internacional esto en Lenguaje y en matemática estamos en el lugar 47 con 411 Puntos, los países en esa línea hacia arriba son los que datan mayor equidad, mayores oportunidades, ese rango equitativo menos oportunidades, Chile está en el lugar 47 en lenguaje de 53 países y matemáticas de 55 países está en el lugar 49, quiere decir esto que a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho, por lo tanto no hay oportunidad para todos, con respecto a los resultados del Simce la pregunta es los padres lo conocen o no entienden la información que reciben del Simce, en el sector municipal si conocen los resultados del sector más bajo, humilde un 27,8% y no conocen un 72,2% es decir mayoritariamente el cuarto de la población más pobre no conoce los resultados o no los entiende es un indicador muy importante, el Sr. Alcalde hablaba de la participación de la familia en la educación a eso se refiere que vinculación que compromiso y preocupación de la familia más pobre en este minuto no sigue siendo la Educación, es como subsistir que es lo peor, la gente más adinerada que tiene mayor capacidad se conoce un 62% y no conoce un 38% es un indicador importante se puede deducir de ello, es importante que las familias comiencen a preocuparse lo que le pasa por ejemplo con el resultado del Simce, en la medida que las familias estén informadas de lo que pasa en los colegios.

**Concejal Roberto Hernández** los resultados del Simce hemos ido viendo es fatal, quisiera que la dirección provincial se haga parte de los resultados, que los tome y pueda ver como se podrían revertir

**Director Provincial de Educación** sigue con exposición de cuadros con resultados de diversas pruebas, finalmente señala: termino con un pequeño resumen, se va a crear el concejo de educación, el que define que deben aprender los estudiantes, de alguna manera eso ya está determinado, la Agencia de Calidad va a hacer aquel la entidad que va a verificar el logro de los aprendizajes que se logre en los estudiantes, La Superintendencia de educación en este minuto van a hacer lo que hacen los fiscalizadores, los inspectores de presupuesto, fiscaliza uso de recursos y subvenciones entregadas ellos van a tener plena autonomía, La nueva Carrera docente en directa relación al Informe de expertos van a estar en directa relación al informe que hicieron al respecto y por último la Nueva Educación Municipalizada la que se pretende maximizar la gestión escolar para lograr que se mejoren los resultados, la asociación de municipalidades tiene que participar y están participando de esto, porque no se pretende que la educación municipalizada desaparezca, lo que se quiere si es mejorar todos los problemas que ha planteado el alcalde, con lo que ocurre con la educación en su comuna de alguna manera se está tomando porque es un factor común, que se produce prácticamente en todo el país, mi intención es que conozcan esta realidad, que es lo que pretendemos hacer en este corto periodo, finalmente lo que nos ilumina es que los alumnos aprendan más, en mejor calidad y que se produzcan mejores relaciones la Autoridad Regional, Autoridad Provincial que finalmente somos los que tenemos que tener una unión para tomar decisiones, las más correctas, para mejorar la calidad para nuestros alumnos, nosotros somos la región donde tenemos la pobreza más grande, comencemos a cambiar eso ya basta que la región de la Araucanía sea la última.

**Alcalde** diga que el único alcalde que estuvo en el Seminario de Calidad de Educación fui yo, se habla mucho del interés de las autoridades a la hora de ir, no llega ninguno, lo segundo quiero hacerle entrega, ayer tuvimos una reunión con Intendente sobre el tema de educación la AMRA este es un documento que se elaboró con el aporte de todos los Daem de las 32 comunas de la región, donde está planteado el tema financiero, los nudos de problemas, hay propuestas y sería interesante que usted echará una mirada, lo tercero

porque no me da el nombre de las escuelas que están cuestionadas, porque la manera que usted se expreso bien amerita que este Concejo lo sepa

**Director Provincial de Educación** mi labor es pública, no es privada así no tengo ningún inconveniente, la escuela de Repocura y la escuela San Juan de Dios

**Alcalde** son escuelas particulares,

**Director Provincial de Educación** no son municipales, pero son ciudadanos y son parte de su comuna

**Concejal Roberto Hernández**, lo pasado fue mejor en educación, los profesores jubilaban con 30 años de servicios, seria bueno invertir mas y dar jubilación dignas a los profesores

**Alcalde** le agradezco vuestra presencia interesante, estamos a su disposición, nosotros tenemos algunos desafíos que ya lo exprese, tenemos modestamente una política educacional comunal, donde el Concejal Huaiquil generalmente esta planteando el tema de la interculturalidad que no esta planteado, con dos horas de Mapudungun y en comunas con las características nuestras obviamente que debería ser mas profundo, este tema no lo vamos a resolver a corto plazo.

Se suspende la sesión a las 12.35 horas reiniciándose a las 12.40 horas

## 7. APROBACION TRANSACCION JUDICIAL

**Informa el Asesor Jurídico Don Rodrigo Urra Escobar** respecto a la demanda de la Asociación de Funcionarios Municipales para que se le siga pagando el incremento municipal, que se pago durante el año 2009, y que en el mes de mayo del presente año se dejo de pagar , voy hacer una relación histórica de la situación quiero plantear dos elementos básicos, en este principio de acuerdo no esta involucrado el Sr Alcalde hacer la salvedad, hacerles presente que yo soy parte de la Asemuch, por lo tanto tuve que abstenerme de la tramitación del juicio , por lo tanto hago el informe propongo la situación de la vías de solución respecto del caso, durante el mes de Julio del año 2009 se me solicito un informe jurídico respecto de la procedencia de este incremento que está establecido y Reglamentado Decreto Ley 3500, al respecto se genera una presentación de la Asemuch solicitando el pago de este incremento, la Asociación de funcionarios solicita este incremento por un plazo de 18 meses, se emite el informe jurídico y se señala que este pago puede ser hasta 24 meses por la preinscripción que tienen sus derechos, el Concejo municipal en su oportunidad aprobó el pago de los 24 meses, la modificación presupuestaria venia solo por los 18 meses, en su oportunidad se pagaron los 18 meses, y los 6 meses quedaron a pagarse con prosperidad, este antecedente se justifico, se fundamento en un dictamen de la Contraloría, el cual estableció una base de cálculo distinta, esa situación para ustedes es conocida, posterior a eso durante el mes de agosto del año 2009 Contraloría emite un dictamen aclaratorio respecto de la situación, en el cual señala que no deben calcularse todas las asignaciones y en el mes de septiembre se emite un nuevo dictamen, en el cual señala que los funcionarios deberán reintegrar platas que se les pagaron pedir condonaciones y pagar en cuotas, lo que genero, que produjo que la Asociación de funcionarios interpusiera un Recurso de Protección, se genero, porque en el mes de Septiembre por la vía de este Dictamen no pudimos seguir pagando, durante el mes de Octubre los funcionarios municipales interponen su recurso de Protección y solicitan a la Corte de Apelaciones que establece la orden de no innovar, establece que siga pagando el incremento mientras tanto no se resuelva el fondo del incremento, durante el 2010 en el mes de Marzo se ve finalmente este recurso de protección en la corte de apelaciones acumulándose todo, significa que las 32 comunas de la región tenían presentadas esta opción ante los tribunales superiores de justicia, se ven en conjunto y la corte de apelaciones acoge el recurso de protección en el sentido de lo que se pago estarían bien pagado y no debe ser reintegrado, los funcionarios municipales apelan de esta resolución a la Ilustrísima Corte Suprema para efectos que vean la procedencia de seguir pagando el incremento, la Corte Suprema en el mes de mayo del año 2010 resuelve, establece que confirma el fallo de primera instancia de la Corte de Apelaciones y señala que esta opción que están interponiendo los funcionarios en una acción de largo conocimiento por lo tanto tiene que resolverse en los tribunales del fondo que serian un juicio ordinario, pero que lo que esta pagado clarifica que esta bien pagado, en el mes de junio en adelante el municipio dejo de pagar nuevamente este incremento, lo que con lleva a la asociación de funcionarios municipales de toda la región la presentaron demandas civiles contra de los municipios por el pago este incremento, que genero esta situación que algunos municipios siguieron pagando incrementos independientemente que existía fallo que establecía que ya no se podía seguir pagando, otra municipalidad llegaron a un acuerdo que podían hacer un pago provisional mientras tanto se resuelve el

juicio, otra municipalidad están llegando al efecto de las transacciones a efectos determinantes de esta situación, porque se genero este hecho o llego a la situación de presentar las demandas, porque en el mes de marzo se emitió otro dictamen de la Contraloría, señalaba que ella respecto a estos asuntos que habían sido judicializado no iban a intervenir porque, no tienen competencias para hacerlo, una vez que el asunto se judicializa la competencia de la Contraloría, prima sobre el aparato jurisdiccional sobre el aparato administrativo, los funcionarios de la municipalidad de Galvarino dentro de los cual me incluyo presentaron un requerimiento ante los tribunales de Lautaro se notifico el día 30 de Agosto esa demanda a nosotros, puse una excepción dilatoria de lentitud de Libelo, porque estaba mal planteada la demanda y constitución de poder posteriormente se resolvió la situación y se mejoro la demanda por parte de los abogados demandantes, tuve que renunciar al patrocinio de poder de esa causa porque tengo interés, por lo tanto no debería ser una defensa legítima de los intereses municipales, por lo asumió la defensa el abogado Shintaro Kuramochi el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Lautaro, él como esta contratado por la vía de los honorarios, no existe inconveniente alguno, el contesto la demanda contestando, señalando que existen algunos elementos como la prescripción porque la demanda se esta planteando desde el año 1988 hasta hoy día, y también contesto lo que había sucedido resumiendo lo que hizo el municipio, bajo ninguna circunstancia actúo ilegítimamente, pago porque existe un dictamen que esta vigente y dejo de pagar porque hay otro dictamen que señalo lo contrario, volvió a pagar porque la corte de apelaciones informo que se debía seguir pagando y dejo de pagar cuando la Corte Suprema dijo que no se podía seguir pagando, entonces luego de esta sucinta de antecedentes les paso a señalar que existen tres posibilidades de solución a este impas 1) dejar que el juicio siga su trascurso en definitiva que sentencia, favorable o desfavorable, sentencia es desfavorable a los intereses del municipio la suma que se van a tener que pagar la suma por concepto del incremento van hacer mas o menos cuantiosas, no sabemos si el municipio va a contar con los recursos para pagarlos, otra opción es hacer como lo están haciendo otros municipios Temuco, Padre las Casas y Villarrica el cual están haciendo un pago provisional mientras tanto se esta tramitando el juicio, para efecto, si el fallo es favorable poder no tener una falta de patrimonio tan grande para el no pagar en la oportunidad, la sentencia están ejecutoria tengo que cumplirla, no puedo decir lo voy a pagar después y la otra opción es la que se genera es a través de una transacción judicial en la cual se establecen concesiones reciprocas, los funcionarios renuncian en parte a la situación de cobrar desde el año 88 hasta hoy y se conforman que se le paguen los seis meses, que están aprobados por el concejo y lo que se le puede pagar desde el mes de Junio en adelante, esa situación pondría fin a la instancia y quedaría terminada, respecto del incrementos para todos los funcionarios y esto que vendría ser, vendría establecer una situación de igualdad respecto a otros funcionarios que en definitiva los recursos de protección en todas las Cortes no se fallaron igual, hubieron recursos de protección que fueron fallados a favor de los funcionarios y siempre se siguieron pagando los incrementos, otras que no se acogió que nunca se les pago, hoy día existe una desigualdad jurídica respecto de los funcionarios municipales, eso a grandes rasgos es la situación que existe y son las vías de solución

**Concejal Roberto Hernández** es a nivel nacional o solamente aquí en la novena región

**Asesor Jurídico** a nivel nacional, incluso le puedo dar como elemento noticioso cuando salió el dictamen algunos municipios pagaron desde el año 81 hacia adelante, los municipios están siendo cuestionados por Contraloría no corresponden que paguen desde el 81, porque hay dictamen del 2008, por ejemplo la municipalidad de los Ángeles reembolso 490 millones de pesos aproximadamente.

**Alcalde** es una situación a nivel nacional de la región hay algunos acuerdos, no obstante algunos municipios que han hecho mecanismos distintos, pero aquí hay una propuesta que a mi me parece resguardar tanto los intereses de los funcionarios respecto de los que ellos piden y también resguarda el tema patrimonial municipal, porque lo que esta en cuestión es, a través del pago de los seis meses, se desisten de la demanda, es decir que no hay posibilidad después pedir reposición por lo pasado, ahí quiero valorar la disposición de la Asociación de Funcionarios que han entendido que esos recursos son inalcanzables para el municipio y que se puede llegar a una transacción que nosotros creemos muy conveniente para nosotros y que satisface obviamente los intereses de los funcionarios, ahora esto implica que con posterioridad a la toma del acuerdo hay que hacer una modificación presupuestaria para proceder al pago y los montos ascienden a M\$ 21.000.-

**Asesor Jurídico** los términos de la transacción son que se pagan los seis meses que se aprobaron con fondo municipal y se pagan de junio en adelante y los funcionarios municipales hagan su deserción desde el año 88 hacia adelante .

Alcalde somete a votación

**RESULTA APROBADA POR 6 VOTOS DE LA SIGUIENTE FORMA :**

**CONCEJAL ARNOLDO LLANOS GONZALEZ, APRUEBA**

**CONCEJAL, HERNAN HORNERO, APRUEBA**

**CONCEJAL ROBERTO HERNANDEZ APABLAZA, APRUEBA**

**CONCEJAL JOSE PEÑA SEPULVEDA, APRUEBA**

**CONCEJAL PABLO ARTIGAS VERGARA, SE INHABILITA**

**CONCEJAL FERNANDO HUIQUIL PAILLAL, APRUEBA**

**ALCALDE MIGUEL HERNANDEZ ZAFFIRIO, APRUEBA**

**Concejal Arnoldo Llanos, propone ver de inmediato la modificación presupuestaria para el efecto**

**Alcalde, somete a votación la Modificación presupuestaria por el valor de M\$ 21.000.-para suplementar las cuentas del Subtitulo 21**

**CONCEJAL ARNOLDO LLANOS GONZALEZ, APRUEBA**

**CONCEJAL, HERNAN HORNERO, APRUEBA**

**CONCEJAL ROBERTO HERNANDEZ APABLAZA, APRUEBA**

**CONCEJAL JOSE PEÑA SEPULVEDA, APRUEBA**

**CONCEJAL PABLO ARTIGAS VERGARA, SE INHABILITA**

**CONCEJAL FERNANDO HUIQUIL PAILLAL, APRUEBA**

**ALCALDE MIGUEL HERNANDEZ ZAFFIRIO, APRUEBA**

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL VALOR MS 21.000.-**

## **8. VARIOS**

**Concejal Fernando Huaiquil** hay una solicitud del 25 de Octubre la ingreso el Club Deportivo Unión Lluquén, me gustaría que lo pudiéramos ver hoy día, me interesa que pudiera quedar autorizado para ver el tema de discusión, me refiero al Torneo que se hace todos los años en el mes de Enero en Lluquén, la solicitud de la cancha de la escuela Lluquén.

**Alcalde** le corresponde a ellos, hay acuerdo

**SE APRUEBA OTORGAR PERMISO, EN VOTACION:**

**CONCEJAL ARNOLDO LLANOS GONZALEZ, APRUEBA**

**CONCEJAL, HERNAN HORNERO, APRUEBA**

**CONCEJAL ROBERTO HERNANDEZ APABLAZA, APRUEBA**

**CONCEJAL JOSE PEÑA SEPULVEDA, APRUEBA**

**CONCEJAL PABLO ARTIGAS VERGARA, APRUEBA**

**CONCEJAL FERNANDO HUIQUIL PAILLAL, APRUEBA**

**ALCALDE MIGUEL HERNANDEZ ZAFFIRIO, APRUEBA**

**Concejal Fernando Huaiquil** y lo otro que podamos ver el tema que quedo pendiente de la madera que están solicitando dos comunidades a través de la Comunidad Indígena Sin Tierra, el Sr. Alcalde tenía una idea a lo mejor de colaborar en este caso.

**Concejal José Peña consulta** que tipo de madera es

**Concejal Fernando Huaiquil** es madera nativa, cualquier tipo de madera nativa

**Concejales José Peña** ustedes la parten y yo traigo unas basas, las dono

**Alcalde** tú la regalas y nosotros en la municipalidad nos encargamos de partirla y llevarla

**Concejal Fernando Huaiquil** el otro tema que quedo pendiente es el tema de los Asistentes de la Educación a que acuerdo llegamos, porque había propuesto que pudiéramos verlo también el tema en la comisión de educación, considerando la opinión de los Dirigentes y viendo ellos que hay una experiencia en algunas municipalidades por ejemplo en Traiguén

**Concejal Pablo Artigas** si existe la rebaja de recursos para poder apoyar esta iniciativa, no debíamos tener mayor complicaciones, ahora todo eso va a depender de nuestro Alcalde que dentro del mes de Noviembre las cosas están en mejores condiciones, siento que debíamos darle una mano a la gente de los Asistentes de la Educación

**Participa el Presidente de la Organización Don David Santander**, nosotros como representantes del Gremio de la Asociación de Asistentes de la Educación hemos solicitado al Sr. Alcalde y Honorable Concejo

Municipal un Bono de \$ 50.000.- por una sola vez en la cual nosotros nos bajamos teníamos como Asociación pedir un bono de \$ 100.000.- lo bajamos por las circunstancias que esta pasando la Municipalidad en la parte económica, ahora nosotros confiamos en la autonomía del Sr. Alcalde y de este Concejo, esa fue la experiencia que se vio en Traiguén se apelo a la autonomía del Sr. Alcalde de Traiguén y del Concejo municipal, nosotros como representante de esta Asociación en la cual como Presidente hemos visto en nuestra Asociación la parte económica percápita es bajísima, tuvimos la experiencia en el tema del bono de evaluación la vez pasada que hubo competencias de los que están fuera, no es tema de rivalidad, es un tema que mucha gente de nuestra asociación quedo fuera y no tuvimos derecho de apelación porque llegaron con sus notas superiores, nuestro gremio llego con la nota justa prácticamente obedecieron a todos los directores de establecimientos que se colocaron una nota de acuerdo a los que trabajaban con ellos, Esa fue la apreciación

**Concejal Pablo Artigas** como sugerencia y propuesta me gustaría que el Abogado evaluara la situación, viera el tema legal puntualmente respecto al tema y que nos pronunciáramos lo antes posible junto al informe del abogado

**Alcalde** nosotros la próxima semana estaríamos en condiciones de traer un pronunciamiento respecto a los bonos, nosotros tenemos la responsabilidad de traer el informe que corresponda

**Concejal Arnoldo Llanos** señalar que recuerdo cuando se entrego un bono en años atrás, nosotros nos vimos con esta dificultad, creo que ahí hay un tema legal nosotros no podemos hacer la discriminación, si nosotros entregamos un bono para los Asistentes de la educación es para los asistentes de educación de la comuna, independientemente si están asociados o no asociados, coincido con el concejal Artigas que el asesor jurídico debiera dar informe en la próxima sesión.

**Presidente de Organización** nosotros estamos haciendo la petición como Gremio, cuando el Sr. Alcalde ofrezca este bono con el Concejo Municipal tienen todo el derecho en dárselo a todos como el Gobierno lo hace a nivel nacional, pero esta es una asociación que esta pidiendo un Bono.

**Alcalde** respecto de eso que nosotros vamos a traer la información sobre la base del informe jurídico de hacer consultas que ustedes nos pueden ayudar con otros municipios donde pueden haber hecho la operación distinta

**Alcalde** da lectura al documento que se va hacer llegar al Intendente por este Concejo en relación al Plan Araucanía, y los compromisos asumidos en Octubre

Se da término a las 13. horas

#### ACUERDOS

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR N° 29
2. SE APRUEBA MODIFICACION DEL ORDEN DE LA TABLA
3. SE APRUEBA COMPROMISO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE VEHICULO DEL DEPTO. DE SALUD, POSTULADO A FONDOS REGIONALES
4. SE APRUEBA AMPLIAR HORARIO DE LA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL
5. SE APRUEBA TRANSACCION JUDICIAL CON LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA PONER TERMINO A JUICIO.
6. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL QUE INCREMENTA SUBTITULO 21, POR EL VALOR DE MS 21.000.-
7. SE APRUEBA OTORGAR PERMISO PARA TORNEO DE FUTBOL AL CLUB DEPORTIVO LA UNION DE LLUFQUENTUE, EN LA CANCHA DE LA ESCUELA LLUFQUENTUE, EN EL PROXIMO MES DE ENERO 2011.

CLARA NECULHUEQUE MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO  
PRESIDENTE ALCALDE